

I.E.S. "TIERRABLANCA" LA ZARZA

PROGRAMACIÓN DE
**ATENCIÓN
EDUCATIVA**
CURSO 2024-2025

COORDINADORA DE ATENCIÓN EDUCATIVA:

M^a Isabel Ortúñez Fernández

PROFESORES:

Inmaculada Núñez Viniegra

Manuel Hermoso Prada

Pedro Colmenero Vicente

Marina González Galán

M^a Dolores Salguero Román

Juan Francisco Arenas Benítez

Jorge Monago León

José Carlos Cubiles Becerra

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 3.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN
- 4.- FINES
- 5.- OBJETIVOS
- 6.- METODOLOGÍA. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
- 7.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
- 8.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
- 9.- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 11.- INTERDISCIPLINARIEDAD
- 12.- INDICADORES DE LOGRO

1.- INTRODUCCIÓN

[DECRETO 110/2022, de 25 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura](#)

La **disposición adicional primera** del mencionado decreto en su apartado 3 establece:

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres, madres o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida **atención educativa**. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al **desarrollo de las competencias transversales** a través de la realización de proyectos significativos

y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.

2.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Artículo 11 establece los siguientes contenidos transversales del currículo:

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética

empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

4. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

3.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

La enseñanza de atención educativa se inició en el curso escolar 2022/2023, para los cursos 1º y 3º ESO según se recoge en la **Disposición final primera** del mencionado decreto y en 2023/2024 para 2º y 4º ESO. Por lo que en la actualidad se aplica a toda la ESO. Por esta razón esta programación incluye todos los cursos.

4.- FINES

Artículo 3: La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en él los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

5.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Artículo 6. Establece lo siguiente:

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

6. -METODOLOGÍA

La metodología didáctica en la ESO favorecerá la capacidad del alumno para aprender **por sí mismo**, para trabajar en **equipo** y para aplicar los **métodos pedagógicos** apropiados de investigación. De igual modo se procurará la relación de los aspectos teóricos con sus **aplicaciones prácticas**.

Para llevar a cabo esto utilizaremos métodos expositivos para explicar los conceptos nuevos. Los distintos conceptos se trabajarán paso a paso, dedicando el tiempo necesario a cada parte hasta asegurarnos la comprensión perfecta de todos los pasos. Para desarrollar todas estas explicaciones nos ayudaremos de esquemas y ejemplos diversos que ilustren los contenidos. Se busca hacer entender. Para ayudar a asimilar mejor todos los contenidos debemos, en todo este proceso expositivo, hacer referencia al mundo real, a

poder ser el más cercano al alumno, para conseguir aprendizajes funcionales.

Utilizaremos, para diversos contenidos, los métodos indagatorios, donde se busca que el alumno reflexione sobre las ideas expuestas, predominando la construcción de aprendizajes por sí solos. Además se intentará motivar al alumno con actividades originales, conectadas con sus conocimientos previos, y apoyar la participación, la comunicación y el intercambio de ideas en el grupo, fomentando así la participación del alumno en el aprendizaje.

Para estas asignaturas es muy importante el papel de los medios de comunicación, ya que reflejan a diario noticias de la actualidad. Ello nos permitirá seleccionar las relacionadas con el tema desarrollado para su estudio y discusión en clase, a través de debates, llegando a una metodología activa.

Se debe hacer hincapié en la **promoción de la lectura** por lo que en todas las actividades se propondrán textos para que los alumnos reflexionen sobre ellos, buscando incentivar el hábito de la lectura.

Especial mención, es la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), siendo necesarias el conocimiento y uso de la información y las comunicaciones para el aprendizaje por lo que se trabajarán noticias sacadas de los medios de comunicación y se darán páginas Web para la búsqueda de información para los trabajos que se propongan.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

De lo expuesto hasta aquí, se desprende la necesidad en la enseñanza de esta materia del empleo combinado de estrategias didácticas motivadoras, estrategias expositivas, estrategias de aprendizaje colaborativo y estrategias de indagación:

→ Las **estrategias motivadoras**. El aprendizaje real en la clase depende de la habilidad del profesor para mantener y mejorar la motivación que traen los alumnos al comienzo del curso. Sea cual sea el nivel de motivación que traen los estudiantes, será cambiado, a mejor o peor, por lo que ocurra en el aula. Muchos factores afectan a la motivación de un alumno, pero lo que sí está claro es que los estudiantes motivados son más receptivos y aprenden más, que la motivación tiene una influencia importantísima en el aprendizaje.

→ Las **estrategias expositivas**. Las utilizaré de forma segmentada, haciendo una pregunta o solicitando que realicen alguna actividad para mantenerlos involucrados en el tema. Apoyaré la exposición con esquemas, vídeos y mapas conceptuales que ayuden a entender la organización y la relación de los contenidos que se presentan.

→ Las **estrategias de aprendizaje colaborativo**. Las voy a utilizar porque considero que la construcción del conocimiento es también un proceso social y de intercambio. No es el simple trabajo en grupo por parte de los alumnos, ya que los elementos que componen el aprendizaje colaborativo son, aparte del señalado “trabajo en equipo”, la cooperación, la responsabilidad, la comunicación y la autoevaluación.

Según Brown, con el aprendizaje colaborativo se desarrollan más eficientemente las habilidades de comunicación, las habilidades intelectuales y profesionales y el desarrollo personal de los alumnos y del profesor. Algunas de las técnicas de aprendizaje colaborativo que utilizaré serán: el debate dirigido, el aprendizaje por proyectos o la gamificación.

→ Las **estrategias indagativas**. Comportan el desarrollo de competencias clave y el alcance de determinados objetivos al plantear al alumno situaciones que estimulen a la reflexión y a poner en juego

sus ideas, conceptos y formas de explicar los hechos y cuestiones económicas. Entre las técnicas que utilizaré quiero destacar el estudio de casos, pequeñas investigaciones y la resolución de problemas.

En esta última línea de estrategias indagativas, se incluye el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** que favorece la participación activa, la experimentación directa y un aprendizaje funcional que facilita el desarrollo de los contenidos curriculares y el traspaso de los conocimientos adquiridos. Una de las principales ventajas del ABP es que permite la participación directa de los alumnos: deben hablar, participar, intercambiar ideas, dar su opinión de forma crítica, etc., adquiriendo así un rol protagonista en su propio proceso de aprendizaje.

Además, contextualiza perfectamente el aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades para la resolución de un caso real, lo cual favorece su motivación hacia el propio aprendizaje. Estos casos reales son las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas.

Si las estrategias son decisivas para alcanzar aprendizajes significativos, no menos importantes son los recursos didácticos que facilitan el acceso a determinados contenidos y facilitan el propio mensaje.

7.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de Atención Educativa, tal y como establece el Real Decreto se impartirán en el curso escolar 2024/2025 en todos los cursos. Según el calendario de Extremadura, el nº de sesiones establecidas para los grupos es aproximadamente el que se muestra en el siguiente cuadro.

El total de alumnos se clasifica en nueve grupos, dos en primero y 3 en 2 un en 3º y 3 en 4º, con un total de alumnos que se indica en la tabla.

Nº SESIONES/CURSO	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	Nº ALUMNOS
1ºA MIÉRC 12:35-13:30	14	14	9	5
1ºB LUNES 10:15-11:10	12	12	8	3
2ºA MIÉRCOLES: 11:40-12.35	14	14	9	7
2ºB VIERNES 13:30-14.25	12	14	7	3
2ºC LUNES 8:25-9:20	12	12	8	11
3ºA VIERNES 10:15-11:10	12	14	7	4
3ºB VIERNES 12:35-13:30	12	14	7	13
4ª JUEVES 13:10-14:25	14	14	7	10
4º DIVER MIERC 13:35	14	14	7	10

TEMPORALIZACIÓN 1º ESO A (MIÉRCOLES 12:35-13:30)**Inmaculada Núñez Viniegra**

1. LECTURA DEL LIBRO “FRANKENSTEIN” Y “EL MAGO DE OZ”
2. VISIONADO DE LA PELÍCULA “LA INVENCIÓN DE HUGO”, “BELLE & SEBASTIAN” Y “CINEMA PARADISO”
3. JUEGOS EDUCATIVOS, DE MESA, CON PAPEL Y BOLI Y CON EL ORDENADOR

TEMPORALIZACIÓN 1º ESO B (LUNES 10:15-11:10)**Manuel Hermoso Prada**

1. LECTURAS RELACIONADAS CON LOS ODS
2. TALLER DE INICIACIÓN AL AJEDREZ
3. JUEGOS DE INGENIO

TEMPORALIZACIÓN 2º ESO A (MIÉRCOLES 11:40-12:35)**Pedro Colmenero Vicente**

1. TALLER DE EMPRENDIMIENTO
2. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES
3. APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES

TALLER DE EMPRENDIMIENTO**JUSTIFICACIÓN**

El taller de emprendimiento se justifica en la necesidad de preparar a los estudiantes para un mundo laboral en constante cambio, donde la creatividad, la innovación y la capacidad de adaptación son esenciales. Fomentar el espíritu emprendedor desde una edad temprana no solo contribuye al desarrollo de habilidades prácticas y técnicas, sino que también promueve valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo. Además, el emprendimiento puede ser una vía para que los jóvenes se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades, impulsando iniciativas que respondan a necesidades locales y globales.

OBJETIVOS

1. Desarrollar habilidades emprendedoras: Fomentar competencias como la creatividad, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la gestión del tiempo.
2. Fomentar el trabajo en equipo: Promover la colaboración entre los estudiantes, enseñándoles a trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes.
3. Estimular la innovación: Incentivar a los alumnos a pensar de manera creativa y a proponer ideas novedosas que puedan convertirse en proyectos viables.
4. Conocer el proceso empresarial: Proporcionar a los estudiantes una comprensión básica de cómo se inicia y gestiona un negocio, incluyendo aspectos como la planificación, el marketing y la financiación.
5. Desarrollar una mentalidad crítica: Ayudar a los estudiantes a evaluar oportunidades y riesgos, así como a reflexionar sobre el impacto social y ambiental de sus decisiones empresariales.
6. Fomentar la autonomía y la responsabilidad: Impulsar a los jóvenes a asumir la iniciativa y la responsabilidad de sus proyectos, promoviendo un sentido de propiedad sobre su aprendizaje y sus logros.

HERRAMIENTAS DIGITALES

JUSTIFICACIÓN

La inclusión de herramientas digitales en el currículo de la ESO se justifica por la creciente importancia de la tecnología en todos los aspectos de la vida cotidiana y profesional. En un mundo cada vez más

digitalizado, es fundamental que los estudiantes desarrollen competencias digitales que les permitan no solo consumir información, sino también crear, colaborar y comunicarse de manera efectiva. Además, el uso de herramientas digitales en el aula fomenta un aprendizaje más dinámico e interactivo, adaptándose a diferentes estilos de aprendizaje y promoviendo la motivación y el interés de los alumnos. La formación en competencias digitales también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro laboral, donde la alfabetización digital será esencial.

OBJETIVOS

1. **Desarrollar competencias digitales:** Capacitar a los estudiantes en el uso de herramientas digitales para la búsqueda, evaluación y creación de información, promoviendo un uso crítico y responsable de la tecnología.
2. **Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo:** Utilizar plataformas digitales que faciliten el trabajo colaborativo, permitiendo a los estudiantes trabajar juntos en proyectos y compartir ideas de manera efectiva.
3. **Estimular la creatividad y la innovación:** Proporcionar a los alumnos acceso a herramientas que les permitan expresar su creatividad y desarrollar proyectos innovadores, integrando diferentes formatos y medios.
4. **Mejorar la comunicación:** Enseñar a los estudiantes a utilizar herramientas digitales para comunicarse de manera efectiva, tanto en entornos académicos como en contextos profesionales.
5. **Promover el aprendizaje autónomo:** Fomentar el uso de recursos digitales que permitan a los estudiantes aprender de manera autónoma, facilitando el acceso a información y recursos educativos en línea.

6. Preparar para el futuro laboral: Equipar a los estudiantes con las habilidades digitales necesarias para adaptarse a un mercado laboral en constante evolución, donde la tecnología juega un papel crucial.

7. Fomentar la inclusión y la equidad: Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a herramientas digitales y recursos educativos, promoviendo un entorno de aprendizaje inclusivo y equitativo.

TEMPORALIZACIÓN 2º ESO B (VIERNES 13:30-14:25)

Marina González Galán

- 1. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD, DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (1º TRIMESTRE)**
- 2. BULLYING Y RELACIONES SOCIALES, EMPATÍA Y COMPRENSIÓN, RESILIENCIA (2º TRIMESTRE)**
- 3. CUIDADO EMOCIONAL, EDUCACIÓN E INTERACCIÓN EN RELACIONES SOCIALES Y FAMILIARES (3º TRIMESTRE)**

TEMPORALIZACIÓN 2º ESO C (LUNES)

Mª Dolores Salguero Román

- 1. LECTURA DEL LIBRO FRANKSTEIN (1º TRIMESTRE)**
- 2. VISIONADO DE LA PELÍCULA FRANKSTEIN (2º TRIMESTRE)**
- 3. ODS (3º TRIMESTRE)**

TEMPORALIZACIÓN 3º ESO A (VIERNES 10:15-11:10)

Juan Francisco Arenas Benítez

- 1. LECTURA DEL LIBRO “MENTIRAS” (1º TRIMESTRE)**
- 2. TALLER DE AJEDREZ. CURSO LICHESS. (1º TRIMESTRE)**
- 3. TALLER DE AJEDREZ: PROBLEMAS, PARTIDAS. (2º TRIMESTRE)**
- 4. TALLER DE AJEDREZ: TÁCTICA, ENTRENAMIENTO. (3º TRIMESTRE)**

TEMPORALIZACIÓN 3º ESO B/DIVER (VIERNES 12:35-13:30)**Jorge Monago León**

1. TALLER DE LECTURA
2. TALLER DE INICIACIÓN AL AJEDREZ
3. VISIONADO DE PELÍCULAS
4. PROYECTO VIAJE CON AMIGOS
5. JUEGOS DE ESTRATEGIA

TEMPORALIZACIÓN 4º ESO (JUEVES 13:30-14:25)**José Carlos Cubiles Becerra**

1. Bloque I. Temas y problemas educativos: integración y compañerismo
2. Bloque II. La Sociedad y los problemas del planeta: desarrollo sostenible.
3. Bloque III. Objetivos ONU agenda 2030: clima y energía (recursos).

TEMPORALIZACIÓN 4º ESO DIVERSIFICACIÓN MIÉRCOLES “EDUCACIÓN SEXUAL”**M^a Dolores Salguero Román****JUSTIFICACIÓN**

La educación sexual contribuye al desarrollo integral de los adolescentes, abordando aspectos físicos, emocionales, sociales y éticos relacionados con la sexualidad. Proporciona información adecuada sobre sexualidad ayuda a prevenir riesgos asociados, como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y violencia de género.

La educación sexual promueve el respeto, la igualdad y la comunicación en las relaciones interpersonales, ayudando a los

jóvenes a establecer vínculos saludables. Facilita que los estudiantes desarrollen habilidades para tomar decisiones informadas y responsables sobre su vida sexual y afectiva.

Abordar la sexualidad de manera abierta y sin tabúes ayuda a desmitificar creencias erróneas y a normalizar la conversación sobre estos temas en la sociedad.

OBJETIVOS

1. **Proporcionar Información Precisa:** Ofrecer a los alumnos información clara y científica sobre la anatomía, la reproducción, la sexualidad y la salud sexual.
2. **Fomentar el Respeto y la Igualdad:** Promover actitudes de respeto hacia la diversidad sexual y de género, así como la igualdad entre todas las personas.
3. **Desarrollar Habilidades de Comunicación:** Enseñar a los estudiantes a expresar sus sentimientos y necesidades, así como a establecer límites en sus relaciones.
4. **Promover la Salud Sexual:** Informar sobre prácticas sexuales seguras, métodos anticonceptivos y la importancia de la salud sexual y reproductiva.
5. **Prevenir la Violencia de Género:** Sensibilizar a los jóvenes sobre la violencia de género y las relaciones abusivas, fomentando el respeto y la equidad en las relaciones afectivas.
6. **Fomentar la Autonomía Personal:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar su capacidad para tomar decisiones informadas y responsables sobre su vida sexual y afectiva.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PLANTEADOS EN LOS DISTINTOS CURSOS

PLAN DE LECTURA

JUSTIFICACIÓN

El Plan de Lectura contribuye a la consecución de los contenidos transversales del currículo (Artículo 11 DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura).

Las lecturas seleccionadas permiten abordar temas universales relevantes en la actualidad, ya que invitan a reflexionar sobre temas actuales, así como sobre las consecuencias de nuestras acciones o las de terceras personas.

Contribuye al **Desarrollo del Pensamiento Crítico**: Los estudiantes pueden explorar cuestiones éticas y filosóficas, desarrollando así su capacidad de análisis crítico.

Estudio de Personajes Complejos fomenta la empatía y la comprensión. Analizar sus motivaciones y decisiones ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de análisis psicológico y emocional.

Fomento de la Creatividad: Las lecturas pueden motivar a los estudiantes a explorar su propia creatividad, ya sea a través de la escritura, el arte o el cine.

Conexiones Interdisciplinarias: El plan de lectura permite establecer conexiones con diversas disciplinas, como la biología, la ética, la filosofía y la historia. Esto enriquece el aprendizaje y muestra a los estudiantes cómo la literatura puede dialogar con otras áreas del conocimiento.

Reflexión sobre la Condición Humana: Estas reflexiones son fundamentales para el desarrollo personal y social de los estudiantes.

En resumen, el plan de lectura no solo enriquece el conocimiento literario de los estudiantes, sino que también les proporciona herramientas para reflexionar sobre temas importantes y desarrollar habilidades críticas y creativas.

OBJETIVOS

- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura.
- Fomentar la capacidad de análisis crítico al comparar y contrastar la novela de Mary Shelley con su adaptación cinematográfica. Esto incluye identificar diferencias en la trama, los personajes y los temas.
- Explorar los temas centrales de la obra, como la creación, la responsabilidad, la soledad y la búsqueda de la identidad, y cómo estos se reflejan tanto en el libro como en la película.
- Promover la expresión escrita y oral a través de debates y ensayos sobre las implicaciones éticas y morales de la historia, así como su relevancia en la actualidad.
- Fomentar la creatividad mediante la realización de un proyecto de cine, donde los estudiantes puedan crear su propia versión de una escena del libro o de la película, aplicando técnicas de guión, dirección y actuación.
- Iniciar un diálogo sobre el papel de la ciencia en la sociedad y las implicaciones éticas de la experimentación científica, inspirándose en la figura de Víctor Frankenstein.

- Desarrollar habilidades de colaboración a través de actividades grupales, donde los estudiantes puedan trabajar juntos en la creación de sus proyectos cinematográficos.

LECTURA DIALÓGICA

La lectura dialógica es una metodología que se promueve en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) según el DOE 110/2022. La implementación de la lectura dialógica en el currículo busca, en última instancia, formar lectores más competentes y críticos, capaces de relacionar lo que leen con su contexto y con el mundo que les rodea.

JUSTIFICACIÓN

La lectura dialógica se fundamenta en la idea de que la lectura no es solo un proceso individual, sino que puede enriquecerse a través del diálogo y la interacción entre los estudiantes. Esta metodología fomenta un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los alumnos pueden compartir sus interpretaciones, reflexiones y emociones sobre los textos. Además, se busca desarrollar habilidades críticas y analíticas, así como promover la comprensión lectora de manera más profunda y significativa.

OBJETIVOS

1. Fomentar la comprensión lectora: Ayudar a los estudiantes a entender y analizar textos de manera más efectiva a través del intercambio de ideas.
2. Desarrollar habilidades comunicativas: Mejorar la capacidad de los alumnos para expresar sus pensamientos y escuchar las opiniones de los demás.

3. Estimular el pensamiento crítico: Promover la reflexión sobre los textos leídos, cuestionando y debatiendo diferentes puntos de vista.

4. Crear un ambiente inclusivo: Facilitar la participación de todos los estudiantes, respetando y valorando las diversas perspectivas que cada uno aporta.

5. Fomentar el amor por la lectura: Aumentar el interés por la lectura al hacerla una actividad social y compartida.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ODS

JUSTIFICACIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una iniciativa global adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, y su propósito es abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta el mundo, como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático.

Los ODS son una respuesta a las necesidades y problemas que afectan a la humanidad en su conjunto. Fomentar su comprensión en los estudiantes les ayuda a ser ciudadanos más conscientes y responsables.

Integrar los ODS en el currículo promueve una educación que no solo se centra en el conocimiento académico, sino también en la formación de valores y actitudes hacia un desarrollo sostenible.

Los ODS fomentan habilidades como el pensamiento crítico, la colaboración y la empatía, que son esenciales para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

Permite a los estudiantes entender cómo sus acciones pueden tener un impacto positivo en su comunidad.

OBJETIVOS

1. Fin de la Pobreza (ODS 1): Comprender las causas de la pobreza y cómo se puede contribuir a su erradicación a nivel local y global.
2. Educación de Calidad (ODS 4): Valorar la importancia de una educación inclusiva y equitativa, y cómo cada uno puede contribuir a mejorar el acceso a la educación.
3. Igualdad de Género (ODS 5): Reflexionar sobre la importancia de la igualdad de género y cómo se puede promover en la vida cotidiana.
4. Acción por el Clima (ODS 13): Fomentar la conciencia sobre el cambio climático y cómo las acciones individuales y colectivas pueden ayudar a mitigar sus efectos.
5. Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11): Analizar cómo se pueden hacer las ciudades más sostenibles y habitables, y el papel que juegan los jóvenes en este proceso.

TALLER DE AJEDREZ

JUSTIFICACIÓN

El ajedrez es un juego que estimula el pensamiento crítico, la concentración y la memoria. Ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades cognitivas esenciales, como la planificación, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Jugar al ajedrez requiere paciencia y disciplina, cualidades que son importantes no solo en el juego, sino también en el ámbito académico y personal.

El ajedrez permite a los estudiantes explorar diferentes estrategias y enfoques, fomentando su creatividad y capacidad para pensar de manera innovadora.

A través del ajedrez, los estudiantes pueden aprender a interactuar con sus compañeros, respetar las reglas y desarrollar un espíritu de competencia sana.

El ajedrez es un juego accesible que puede ser disfrutado por estudiantes de diferentes habilidades y orígenes, promoviendo la inclusión y la diversidad en el aula.

OBJETIVOS

1. **Desarrollar Habilidades Cognitivas:** Fomentar el pensamiento crítico, la planificación estratégica y la resolución de problemas a través del juego del ajedrez.
2. **Fomentar la Concentración y la Paciencia:** Ayudar a los estudiantes a mejorar su capacidad de concentración y a desarrollar la paciencia necesaria para jugar y aprender.
3. **Estimular la creatividad:** Promover la creatividad en la toma de decisiones y en la búsqueda de estrategias durante el juego.
4. **Fomentar el Trabajo en Equipo y la Competencia Sana:** Facilitar actividades en las que los estudiantes puedan trabajar juntos, aprendiendo a respetar a sus oponentes y a valorar el esfuerzo de los demás.
5. **Promover la Inclusión:** Crear un ambiente donde todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, puedan participar y disfrutar del ajedrez.

6. Desarrollar la Autonomía y la Responsabilidad.

VISIONADO DE PELÍCULAS

JUSTIFICACIÓN

Las películas son un medio poderoso para explorar temas complejos y realidades sociales. A través del análisis de tramas, personajes y contextos, los estudiantes pueden desarrollar un pensamiento crítico y reflexionar sobre diferentes perspectivas.

El cine permite a los alumnos experimentar situaciones y emociones ajenas, lo que puede fomentar la empatía y la comprensión hacia diversas realidades culturales, sociales y personales.

Las películas pueden complementar y enriquecer los contenidos de diversas asignaturas, como literatura, historia, educación cívica y ética, entre otras, facilitando un aprendizaje más dinámico y atractivo.

En un mundo cada vez más visual, el análisis de películas ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades para interpretar y crear contenido audiovisual, lo que es fundamental en la sociedad actual.

El cine puede inspirar a los estudiantes a explorar su propia creatividad, ya sea a través de la escritura, la producción de cortometrajes o el análisis crítico de obras cinematográficas.

OBJETIVOS

1. Desarrollar el Pensamiento Crítico: Fomentar la capacidad de los alumnos para analizar y evaluar el contenido de las películas, identificando temas, mensajes y técnicas narrativas.
2. Promover la Reflexión sobre Temas Sociales: Utilizar el cine como herramienta para abordar y reflexionar sobre temas sociales, éticos y

culturales relevantes, como la diversidad, la igualdad, la justicia social y el medio ambiente.

3. Estimular el Debate y la Discusión: Crear un espacio en el aula donde los estudiantes puedan compartir sus opiniones y reflexiones sobre las películas vistas, promoviendo el diálogo y el respeto por diferentes puntos de vista.

4. Fomentar la Creatividad y la Expresión: Animar a los alumnos a expresar sus ideas y emociones a través de proyectos creativos.

JUEGOS DE MESA, LÁPIZ Y BOLI, DE ORDENADOR y DE INGENIO

JUSTIFICACIÓN

Fomentan la interacción entre los estudiantes, ayudando a desarrollar habilidades sociales como la comunicación, la cooperación y el trabajo en equipo.

Dichos juegos requieren pensamiento crítico, estrategia y resolución de problemas, lo que estimula el desarrollo cognitivo y mejora habilidades como la planificación y la toma de decisiones.

A través de la variedad de juegos, los estudiantes pueden explorar diferentes formas de pensar y abordar situaciones, lo que estimula su creatividad.

Ofrecen un enfoque lúdico para el aprendizaje, lo que puede aumentar la motivación y el interés de los estudiantes en diversas materias.

Son accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o antecedentes, promoviendo un ambiente inclusivo y diverso en el aula.

OBJETIVOS

1. Fomentar la Interacción Social: Promover la comunicación y la colaboración entre los estudiantes a través de actividades lúdicas que requieren trabajo en equipo.
2. Desarrollar Habilidades Cognitivas: Mejorar el pensamiento crítico, la planificación estratégica y la resolución de problemas mediante la participación en juegos que desafíen a los estudiantes.
3. Estimular la creatividad: Fomentar la creatividad y la innovación al permitir que los estudiantes experimenten con diferentes estrategias y enfoques en los juegos.
4. Promover la Tolerancia y el Respeto: Enseñar a los estudiantes a respetar las reglas del juego y a valorar el esfuerzo de los demás, promoviendo un ambiente de competencia sana.
5. Facilitar el Aprendizaje de Contenidos Curriculares: Utilizar juegos de mesa como herramientas para reforzar conceptos de diversas asignaturas, como matemáticas, historia o lengua, de manera divertida y atractiva.

COOPERACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

JUSTIFICACIÓN

La cooperación y el trabajo en equipo son habilidades fundamentales en la vida personal y profesional. Fomentar estas habilidades en el aula ayuda a los estudiantes a aprender a colaborar, a valorar las aportaciones de los demás y a desarrollar un sentido de comunidad.

OBJETIVOS:

- Fomentar la comunicación efectiva y el respeto mutuo entre los estudiantes.

- Desarrollar habilidades de liderazgo y responsabilidad compartida.
- Promover la resolución conjunta de problemas y la toma de decisiones en grupo.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

JUSTIFICACIÓN:

La inclusión y la diversidad son esenciales para crear un ambiente educativo equitativo y respetuoso. Reconocer y valorar las diferencias entre los estudiantes enriquece el aprendizaje y promueve la convivencia.

OBJETIVOS

- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la diversidad cultural, social y personal.
- Fomentar actitudes de respeto y aceptación hacia las diferencias.
- Promover la participación activa de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o antecedentes.

DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

JUSTIFICACIÓN

Abordar las dificultades de aprendizaje es crucial para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. La identificación y el apoyo adecuado son esenciales para su desarrollo académico y personal.

OBJETIVOS

- Identificar y comprender las diferentes dificultades de aprendizaje que pueden enfrentar los estudiantes.
- Proporcionar estrategias y recursos para apoyar a los estudiantes con dificultades.
- Fomentar un ambiente de apoyo y comprensión entre compañeros.

BULLYING Y RELACIONES SOCIALES

JUSTIFICACIÓN:

El bullying es un problema serio que afecta el bienestar emocional y académico de los estudiantes. Abordar este tema es fundamental para crear un entorno escolar seguro y positivo.

OBJETIVOS:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre el bullying y sus consecuencias.
- Fomentar la empatía y el respeto en las relaciones sociales.
- Proporcionar herramientas para prevenir y abordar situaciones de acoso

EMPATÍA Y COMPRENSIÓN

JUSTIFICACIÓN:

La empatía y la comprensión son habilidades fundamentales para el desarrollo de relaciones interpersonales saludables. Fomentar la empatía en los estudiantes les ayuda a reconocer y valorar las emociones y experiencias de los demás, lo que contribuye a un ambiente escolar más inclusivo y respetuoso.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la capacidad de los estudiantes para ponerse en el lugar de los demás y entender sus emociones.
- Fomentar actitudes de respeto y tolerancia hacia las diferencias individuales.
- Promover la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos a través de la empatía.

RESILIENCIA

JUSTIFICACIÓN:

La resiliencia es la capacidad de adaptarse y recuperarse ante situaciones adversas. Fomentar esta habilidad en los estudiantes es

esencial para que puedan enfrentar los desafíos de la vida con una actitud positiva y constructiva.

OBJETIVOS:

- Ayudar a los estudiantes a identificar y gestionar sus emociones en situaciones difíciles.
- Fomentar la autoeficacia y la confianza en sí mismos para enfrentar retos.
- Proporcionar herramientas y estrategias para desarrollar una mentalidad resiliente y positiva.

CUIDADO EMOCIONAL

JUSTIFICACIÓN:

El cuidado emocional es fundamental para el bienestar integral de los estudiantes. Promover la salud emocional en el aula contribuye a un ambiente de aprendizaje más positivo y productivo.

OBJETIVOS:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar su salud emocional y la de los demás.
- Proporcionar estrategias para la gestión del estrés y la ansiedad.
- Fomentar la auto-reflexión y el autocuidado como prácticas cotidianas.

EDUCACIÓN E INTERACCIÓN EN RELACIONES SOCIALES Y FAMILIARES

JUSTIFICACIÓN:

La educación en relaciones sociales y familiares es esencial para el desarrollo de habilidades interpersonales que los estudiantes necesitarán a lo largo de su vida. Aprender a interactuar de manera efectiva con los demás es clave para construir relaciones saludables y satisfactorias.

La educación e interacción en relaciones sociales y familiares es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, los jóvenes se encuentran en un período crítico de formación de su identidad y de sus habilidades sociales. Fomentar la educación en relaciones sociales y familiares contribuye a:

Los estudiantes aprenden a comunicarse de manera efectiva, a resolver conflictos y a trabajar en equipo, habilidades esenciales para su vida personal y profesional.

La educación en este ámbito ayuda a los jóvenes a construir y mantener relaciones saludables con sus compañeros, familiares y otras personas significativas en sus vidas.

Las relaciones sociales y familiares positivas son clave para el bienestar emocional. Aprender a interactuar de manera saludable contribuye a la autoestima y a la resiliencia.

La educación en relaciones interpersonales puede ayudar a prevenir situaciones de acoso, bullying y otros problemas sociales, promoviendo un ambiente escolar más seguro y respetuoso.

OBJETIVOS:

1. Fomentar la Comunicación Efectiva: Desarrollar habilidades de comunicación verbal y no verbal que permitan a los estudiantes expresarse de manera clara y respetuosa en sus interacciones.
2. Promover el Respeto y la Tolerancia: Fomentar actitudes de respeto hacia las diferencias culturales, sociales y personales, promoviendo la inclusión y la diversidad en las relaciones.

3. Desarrollar Habilidades de Resolución de Conflictos: Proporcionar herramientas y estrategias para que los estudiantes puedan manejar y resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.

4. Fortalecer los Vínculos Familiares: Educar a los estudiantes sobre la importancia de las relaciones familiares y cómo mantener vínculos saludables con sus familiares.

5. Fomentar la Empatía y la Comprensión: Desarrollar la capacidad de los estudiantes para ponerse en el lugar de los demás, promoviendo la empatía en sus interacciones sociales y familiares.

REALIZACIÓN DE PROYECTOS

JUSTIFICACIÓN

La realización de proyectos en la Educación Secundaria Obligatoria es una metodología educativa que promueve un aprendizaje activo y significativo. Esta práctica se justifica por varias razones:

Los proyectos permiten a los estudiantes participar de manera activa en su proceso de aprendizaje, fomentando la curiosidad y el interés por los temas tratados.

Contribuye al desarrollo de competencias clave, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación, que son esenciales para el futuro académico y profesional de los estudiantes.

Facilitan la integración de diferentes áreas del conocimiento, permitiendo a los estudiantes aplicar lo aprendido en contextos reales y significativos.

Al trabajar en proyectos, los estudiantes asumen un papel activo en la planificación, ejecución y evaluación de su trabajo, lo que promueve la autonomía y la responsabilidad.

Permiten abordar problemas y situaciones del entorno social, cultural o ambiental, lo que ayuda a los estudiantes a conectar su aprendizaje con la realidad y a desarrollar una conciencia crítica.

OBJETIVOS

1. Fomentar el Aprendizaje Colaborativo: Promover el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes, desarrollando habilidades interpersonales y de comunicación.
2. Desarrollar el Pensamiento Crítico y Creativo: Estimular la capacidad de análisis, reflexión y creatividad en la búsqueda de soluciones a problemas planteados en los proyectos.
3. Integrar Contenidos Curriculares: Facilitar la conexión y aplicación de conocimientos de diferentes áreas del currículo, promoviendo un aprendizaje interdisciplinario.
4. Promover la Autonomía y la Responsabilidad: Fomentar la capacidad de los estudiantes para planificar, organizar y llevar a cabo un proyecto, asumiendo la responsabilidad de su propio aprendizaje.
5. Desarrollar Habilidades de Investigación: Enseñar a los estudiantes a buscar, seleccionar y utilizar información de manera efectiva, desarrollando habilidades de investigación y análisis.

BLOQUE I. ESPÍRITU EMPRENDEDOR	
SABERES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar interés por cuestiones diferentes a las planteadas en las enseñanzas obligatorias. • Resolver problemas planteados en el ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lectura comprensiva de libros. ❖ Exposiciones orales a partir de las lecturas planteadas. ❖ Resolución de problemas planteados. ❖ Desarrollo de las habilidades cognitivas. ❖ Charlas sobre diferentes cuestiones. ❖ Realización de tareas indagatorias, a través del uso de las tecnologías.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Competencias clave: CCL, CC, CE, SIE, CPSAA, CD, STEM, CCEC ❖ Objetivos generales de etapa: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades ➤ Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal. ➤ d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. 	
BLOQUE II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	
SABERES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la implicación de la sociedad en la conservación del planeta. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lectura comprensiva de libros. ❖ Exposiciones orales, a partir de las lecturas planteadas. ❖ Charlas sobre empresas de la localidad. ❖ Realización de tareas indagatorias, a través del uso de las tecnologías de la información.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Competencias clave: CCL, CC, CE, SIE, CPSAA, CD, STEM, CCEC ❖ Objetivos generales de etapa: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. ➤ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización 	

BLOQUE III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
SABERES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar al alumno acerca del consumo irresponsable, y sus consecuencias sobre el planeta. • Conocer los objetivos propuestos por la ONU en la Agenda 2030 relacionados con el clima y el aprovechamiento de recursos. • Conocer la economía circular y la denominada Huella ecológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Visualización de vídeos relacionados con el cambio climático. ❖ Exposiciones orales del profesor. ❖ Debates sobre los efectos del clima y el agotamiento de recursos. ❖ Taller de abalorios con materiales reciclados. ❖ Realización de tareas indagatorias, a través del uso de las tecnologías. ❖ Recogida de residuos urbanos.
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Competencias clave: CCL, CSC, CEC, SIE, CPAA, CD, CMCT ❖ Objetivos generales de etapa: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historias propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad. ➤ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización 	

8.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes, así como con todo ello, se persigue reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

1. Lectura de libros y otros textos.

- Permite al alumno desarrollar su capacidad lectora, capacidad de expresarse en público y le aporta información para poder participar en debates, emitir juicios de valor y desarrollar un pensamiento crítico.

2. Participación en Proyectos Interdisciplinarios:

- Diseñar un proyecto que integre varias materias, como ciencias, matemáticas y lengua, donde los estudiantes investiguen un tema de interés y presenten sus hallazgos.

2. Debates y Foros:

- Organizar debates sobre temas actuales o relevantes para los estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico y la expresión oral.

3. Taller de juegos:

- Iniciación al ajedrez, juegos de mesa y de ingenio. La realización de los mismos fomenta el desarrollo intelectual del alumnado, el trabajo en equipo y la cooperación.

4. Salidas Educativas:

- Planificar visitas a empresas o centros culturales que complementen los contenidos curriculares y ofrezcan una experiencia de aprendizaje en el mundo real.

5. Investigación y Presentaciones:

- Asignar a los estudiantes la tarea de investigar un tema específico y presentar sus resultados a la clase, utilizando herramientas digitales y recursos multimedia.

9.- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes fuentes:

1. La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, resolución de casos, etc. Se trata de preguntas y coloquios que hacen que el alumno se implique.
2. Registro de los trabajos, ejercicios o cuestiones planteadas a lo largo del curso. Este registro se hará en fichas y su realización será habitualmente.

Para recoger objetivamente los resultados del aprendizaje se utilizan los criterios calificativos, que han de ser forzosamente abiertos y flexibles, dada la diversidad de alumnos que cursan la materia de Atención Educativa

Instrumentos y herramientas de evaluación:

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través del proceso de evaluación, el cual valora el aprendizaje de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Así, el Anexo III del Decreto 110/2022, de 25 de agosto, establece que la materia de Unión Europea está formada por tres **competencias específicas** y sus correspondientes **criterios de evaluación**. Esta relación se encuentra reflejada en el apartado de Secuenciación de Saberes Básicos.

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizan a lo largo del proceso son variados y adaptados al diseño DUA y a las características propias de cada SdA planteada, con el fin de asegurar la evaluación integral del alumno y la valoración objetiva competencial del mismo. Por tanto, se emplean:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
De observación	Lista de control

De <u>desempeño</u>	Actividades classroom Producto final
De <u>rendimiento</u>	Exposiciones orales Debates en grupo Proyectos

CALIFICACIÓN

Calificación del alumno.-

La calificación final del alumno será la media aritmética de todos los instrumento de evaluación anteriormente citadas en cada trimestre.

La nota final de la asignatura se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones. Una vez calculada la media se redondeará al valor numérico entero superior o inferior en función de cuál haya sido la actitud global del alumno durante todo el curso.

RÚBRICA DE CALIFICACIÓN

<u>INDICADORES</u>	<u>SOBRESALIENTE</u>	<u>NOTABLE</u>	<u>BIEN</u>	<u>INSUFICIENTE</u>
<u>Cumplimiento</u>	Todas las tareas se entregan a tiempo y completas.	La mayoría de las tareas se entregan a tiempo.	Algunas tareas se entregan a tiempo.	Las tareas se entregan con retraso o incompletas.
<u>Calidad del Trabajo</u>	El trabajo es de alta calidad, con gran atención al detalle.	El trabajo es bueno, aunque hay algunos errores menores.	El trabajo es aceptable, pero presenta varios errores.	El trabajo es deficiente y carece de claridad.
<u>Creatividad y Originalidad</u>	El trabajo muestra un enfoque creativo y original.	Hay algo de creatividad, pero no es constante.	Poco esfuerzo en la creatividad; se sigue un enfoque estándar.	No hay evidencia de creatividad u originalidad.
<u>Reflexión y Autoevaluación</u>	Se proporciona una reflexión profunda sobre el proceso y el resultado.	Se incluye alguna reflexión, pero es superficial.	Poca reflexión sobre el proceso de aprendizaje.	No se presenta reflexión o autoevaluación.
<u>Colaboración</u>	Excelente trabajo en equipo y contribución activa.	Buen trabajo en equipo, aunque con algunas dificultades.	Colaboración mínima; se nota la falta de participación.	No se colabora ni se contribuye al trabajo en equipo.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumno participará en las actividades que desde el departamento de orientación están diseñadas para su curso y siempre y cuando estén relacionadas con los objetivos perseguidos con la programación. Además participará en todas las actividades que desde el centro se programen, así como aquellas programadas por el Departamento.

11.- INTERDISCIPLINARIDAD

La atención educativa está relacionada en todo momento con el resto de materias de la ESO, por lo que se hará uso de conocimientos adquiridos y se deberá planificar adecuadamente con los profesores de otras materias aquellos contenidos que estén relacionados o se requieran haberse trabajado ya para no tener problemas de secuenciación e incluso evitar enseñarlos de manera diferente, lo que podría llevar a los alumnos a errores y malas interpretaciones.

No podemos dejar de lado la materia de Lengua Castellana en la lucha por conseguir un adecuado nivel de expresión tanto oral como escrito al ser uno de los objetivos esenciales de LA ESO, y la lucha con las faltas de ortografía, por lo que habrá una adecuada coordinación con ese Departamento.

El docente de esta materia y el de Educación física estarán en permanente contacto trabajando de forma cercana para que los alumnos adquieran, recuerden o trabajen aspectos de hábitos saludables, así como la realización de diferentes actividades físicas necesarias para el desarrollo personal.

Para el desarrollo del espíritu emprendedor el docente promoverá actividades, junto con el profesor de IAEE, que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la **creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.**

12.- INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar nuestra programación didáctica revisaremos una serie de indicadores. Del resultado de esta revisión, se decidirá la conveniencia o no de modificar algunos puntos de la programación. Se presenta a continuación un modelo de la escala de observación para la evaluación del proceso.

Cuestionario alumnado →

Cuestionario sobre las Actividades de Intervención

1: Totalmente en desacuerdo; 2: En desacuerdo; 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4: De acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo.

Tarea del profesor	1	2	3	4	5
El profesor explica con claridad.	___	___	___	___	___
El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.	___	___	___	___	___
El orden en que el profesor da la clase me facilita su seguimiento.	___	___	___	___	___
Es fácil tomar apuntes con este profesor.	___	___	___	___	___
El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.	___	___	___	___	___
El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.	___	___	___	___	___
El profesor demuestra un buen dominio de la materia que explica.	___	___	___	___	___
El profesor demuestra interés por la materia que imparte.	___	___	___	___	___
El profesor hace la clase amena y divertida.	___	___	___	___	___
El profesor consigue mantener mi atención durante las clases.	___	___	___	___	___
El profesor habla con expresividad y variando el tono de voz.	___	___	___	___	___
El profesor relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.	___	___	___	___	___

Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.	___	___	___	___	___
El profesor transmite interés por la asignatura.	___	___	___	___	___
Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor.	___	___	___	___	___

Interacción con el grupo	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
El profesor fomenta la participación de los alumnos.	___	___	___	___	___
El profesor consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.	___	___	___	___	___
El profesor resuelve nuestras dudas con exactitud.	___	___	___	___	___
El profesor procura saber si entendemos lo que explica.	___	___	___	___	___
El profesor manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.	___	___	___	___	___

Unidades impartidas	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
Las unidades me aportan nuevos conocimientos.	___	___	___	___	___
La formación recibida es útil.	___	___	___	___	___
Los contenidos de las unidades son interesantes.	___	___	___	___	___

Evaluación	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
El método de evaluación es justo.	___	___	___	___	___
Los enunciados de los exámenes son claros.	___	___	___	___	___
La corrección de los exámenes es adecuada.	___	___	___	___	___
La prueba se corresponde con el nivel explicado.	___	___	___	___	___
La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.	___	___	___	___	___
Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.	___	___	___	___	___
Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.	___	___	___	___	___

Comentarios que ayuden al profesor a mejorar	—	—	—	—	—
--	---	---	---	---	---

Cuestionario profesores →

Cuestionario de la práctica docente				
1: Nunca, 2: Pocas veces; 3: Muy a menudo; 4: Siempre				
	1	2	3	4
Llego puntualmente a clase.	—	—	—	—
Informo al alumnado al comienzo de curso de los criterios de calificación, objetivos, contenidos recogidos en la programación.	—	—	—	—
Coloco al alumnado de manera adecuada en el aula según el trabajo que vamos a realizar.	—	—	—	—
Utilizo una metodología adaptada a las necesidades y características de los alumnos.	—	—	—	—
Realizo las adaptaciones curriculares necesarias para dar respuestas a las necesidades de mi alumnado.	—	—	—	—
Planteo suficientes tareas para que el alumnado asimile los conceptos.	—	—	—	—
Me planteo reorganizar la metodología si los resultados no han sido buenos.	—	—	—	—
Me preocupo de formarme para mejorar y enriquecer mi práctica docente.	—	—	—	—
Mi labor contribuye a mejorar el clima y la convivencia del centro.	—	—	—	—
Aplico los criterios de evaluación que están recogidos en mi programación.	—	—	—	—
Reviso los exámenes con el alumnado para que estos puedan aprender de sus errores.	—	—	—	—

Colaboro con el tutor para mejorar el trabajo y actitud de mi alumnado.	—	—	—	—
Me preocupo de leer y responder con regularidad las comunicaciones del grupo.	—	—	—	—
Colaboro en las actividades que organiza el centro.	—	—	—	—
Cumplo con los acuerdos adoptados en el claustro.	—	—	—	—
Procuro consensuar con el alumnado la fecha de los exámenes.	—	—	—	—
Sigo las líneas pedagógicas de trabajo marcadas por el centro.	—	—	—	—